



ACTA REUNIÓN 1ª JUNTA DIRECTIVA PTV (PROVISIONAL)
(25 DE JUNIO DE 2013, MADRID)

Fecha: 25 de Junio de 2013

Lugar: Federación Española del Vino, c/ Padilla, 38 (MADRID)

Hora: 10.30 h – 14:00 h

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APERTURA DE LA REUNIÓN

Estando representados 12 de los 15 miembros actuales de la Junta Directiva (9 presentes y 3 por delegación), queda legalmente constituida esta Junta Directiva tal como marca el artículo 21 de los Estatutos de la Asociación.

Comienza la Reunión a las 10.50 h aproximadamente.

Preside la PRIMERA JUNTA DIRECTIVA PTV

- D. Carlos Moro (Bodega Matarromera SL)

Actúa como SECRETARIO DE LA PRIMERA JUNTA DIRECTIVA PTV

- D. José Luís Benítez (Grupo Rioja)

Se aprueba el orden del día.

2. PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL DE LA ASOCIACIÓN PTV. LECTURA A TÍTULO INFORMATIVO DEL ACTA DEL ÚLTIMO CONSEJO RECTOR PTV (20-05-2013).

Abre la sesión D. Fernando Boned (Secretaría Técnica-Grupotec), dando la bienvenida a la que es la celebración de la Primera Junta Directiva tras la constitución oficial de la Asociación PTV y cede la palabra al Vicepresidente de la misma, D. Carlos Moro, quien actúa Presidiendo la reunión.

El Vicepresidente felicita a los miembros de la Junta Directiva por el importante paso que se ha dado para consolidar una organización tan necesaria para el sector como es la PTV que vertebrará y canalice la I+D+i empresarial. Destaca la relevancia de que el sector vitivinícola cuente así con su propia Plataforma denotando con ello una notable inquietud y apuesta por la Innovación como pilar fundamental de su competitividad. Destaca asimismo la importancia de la PTV para poder tener una voz única ante Europa y reflejar los intereses del sector vitivinícola español en el próximo Programa Marco Europeo Horizon2020. Por último, anima a seguir

trabajando para que la mayor parte de los socios actuales de la PTV se incorporen al nuevo estatus de Asociación.

A Título informativo D. Fernando Boned continúa con la lectura del Acta de la última reunión de Consejo Rector celebrada en Madrid el 20.05.2013, destacando las principales conclusiones extraídas en la misma.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN PTV Y EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO.

D. Fernando Boned comenta que en la reunión también se encuentra presente Dña. Pilar Velázquez y Dña. Mónica Villalón, del despacho de abogados GAY-VENDRELL, y les cede la palabra para abordar el punto 3 del orden del día:

- Informan que la Asociación se encuentra oficialmente constituida desde que se formalizara la firma de los Estatutos y el Acta Fundacional el día 30 de Mayo de 2013. Asimismo el día 20 de junio 2013 se ha procedido a la inscripción en el registro Nacional de Asociaciones y se debería contar con la resolución en un plazo máximo de 3 meses. No obstante, a efectos prácticos la Asociación ya dispone de entidad jurídica propia para comenzar a actuar.
- Se propone que para no atrasar la firma de acuerdos pendientes y poder comenzar a emitir facturas, se solicite un NIF provisional para la Asociación.
- Para concretar aspectos de operatividad en relación a la contabilidad de la Asociación, teniendo en cuenta que el origen de los fondos será público-privado, se acuerda solicitar al MINECO una reunión para que nos oriente en este sentido y nos indique el procedimiento a seguir.
- Se informa que las entidades que constituyen actualmente la Junta Directiva deberán nombrar un representante que actuará de vocal en la misma. La Secretaría Técnica enviará un correo recordatorio para que las entidades puedan tramitar dicha representación en los próximos días, según su normas de funcionamiento internas.
- Por último, la Junta Directiva PTV reunida el 25 de Junio de 2013 en Madrid manifiesta su firme intención de respetar el derecho de defensa de la competencia a lo largo de su actividad y en cada una de las reuniones que la Junta Directiva celebre.

4. RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA CONSULTA REALIZADA A LOS SOCIOS SOBRE SU CONTINUIDAD EN LA NUEVA ETAPA DE LA PTV

Prosigue la reunión Dña. Trinidad Márquez (Secretaria Técnica) exponiendo los resultados de la consulta realizada a los socios sobre su continuidad en la nueva etapa de la PTV. Entre otros aspectos destaca que una de las mayores inquietudes por parte de los grupos de investigación es ver cómo se va a establecer su participación (a nivel de grupo, departamento, centro, etc...) y en ocasiones la complicación a efectos administrativos para hacer frente a las cuotas.

5. RESOLUCIÓN PROVISIONAL INNFLUYE 2013

Se exponen los resultados de la resolución provisional del programa INNFLUYE 2013, que implica la concesión de una financiación pública de 68.922,50 € (95% de subvención sobre un presupuesto financiable considerado de 72.550 €). Asimismo, expone las fechas clave estimativas con los próximos pasos a seguir.

6. REVISIÓN ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN 2013 Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS 2013

A título recordatorio se comenta la estructura de financiación prevista para el ejercicio 2013 que contemplaba una ayuda pública a través del Programa Innfluye y una base de financiación privada a través de cuotas de asociados.

Tomando como base el conjunto de esta información y la aportada en los puntos anteriores, se valora la viabilidad de cubrir el presupuesto de funcionamiento estimado para la PTV en 2013 y la propuesta de cuotas 2013. Para ello, la Secretaría Técnica informa de cómo están gestionando las cuotas otras Plataformas Tecnológicas, donde la dinámica habitual es diferenciar entre tipos de socios y/o tipos de entidad. En base a ello, la Secretaría Técnica hace una propuesta de cuotas anuales por tipo de entidad, que podría ser valorada para este o ejercicios posteriores.

No obstante, teniendo en cuenta que el 2013 se considera un año de transición para la PTV y que las cuotas anuales no podrán aprobarse de forma definitiva por todos los socios hasta la celebración de la Asamblea a finales de año, la Junta Directiva decide mantener una cuota de entrada a la Asociación 2013 de 400 € para todos los socios, valorando en la próxima Asamblea o años posteriores la posibilidad de establecer distintas cuotas en función del tipo de socio.

Respecto a la participación de los grupos de investigación, se decide que la inscripción se haga de forma independiente por cada grupo participante, si bien se revisará cada caso para buscar soluciones adaptadas al funcionamiento interno y normas de cada centro.

Con este planteamiento de cuotas de entrada, más la financiación pública del programa INNFLUYE, se estima necesario contar con un mínimo de 124 socios para dar soporte al presupuesto de funcionamiento de la PTV estimado para el ejercicio 2013 (121.575 €). Aunque la consulta realizada a los socios (vía e-mail y llamadas telefónicas) permite ser optimista para alcanzar este objetivo, se propone realizar un Plan de Contingencia para reducir aquellos costes que se consideren de menor relevancia y realizar una serie de acciones de comunicación recogidas en el punto siguiente, ambas medidas enfocadas a asegurar el correcto funcionamiento de la PTV en este ejercicio.

7. REVISIÓN ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN REALIZADAS POR SECRETARÍA TÉCNICA Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. PRÓXIMAS ACCIONES.

Se acuerda realizar una campaña de comunicación respaldada por las siguientes acciones:

- La Secretaría Técnica enviará un e-mail a todos los socios informando de la reciente constitución de la Asociación, del establecimiento de la cuota de entrada, y un breve argumentario explicativo. Este e-mail ya se acompañará de la ficha de inscripción a la Asociación y de forma paralela se realizarán llamadas telefónicas a los socios.
- La FEV, así como el resto de miembros de la Junta Directiva, apoyarán en la campaña sensibilización que se llevará a cabo por parte de la Secretaría Técnica de la PTV a fin de llegar a distintos interlocutores en el marco de cada bodega.
- La Secretaría Técnica de la PTV convocará una rueda de prensa, donde participarán, Presidente, Vicepresidente y Secretario, según disponibilidad, con el objetivo de

comunicar la reciente constitución de la Asociación y de la celebración de la Primera Junta Directiva.

8. APROBACIÓN DE FECHA Y ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (JULIO 2013)

y

9. PROCEDIMIENTO PARA INCORPORACIÓN DE SOCIOS EN EL PERIODO DE JULIO-DICIEMBRE 2013 Y REUNIONES INTERNAS A CONCRETAR EN DICHO PERIODO

Respecto a los puntos 8 y 9 del orden del día, se decide:

- Anular la Asamblea informativa inicialmente prevista para el mes de Julio 2013, al considerarse más eficaz y operativo realizar la campaña de comunicación anteriormente descrita.
- Se fija el 1 de octubre 2013 para celebrar la 2ª Junta Directiva PTV, en Madrid.
- Se propone el 14 de Noviembre 2013 para celebrar la 1ª Asamblea General de Socios de la Asociación.

10. OTROS TEMAS:

Por último, en el marco del punto 10 del orden del día:

- La Secretaría Técnica informa de los últimos eventos del sector donde la PTV ha participado, así como de las próximas acciones previstas. Destaca la organización del Foro CYTED- IBEROEKA titulado "VITIVINEKA: OPORTUNIDADES DE COLABORACIÓN IBEROAMERICANA PARA AFRONTAR EL RETO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA", los días 4-5 de julio 2013, y cuyo objetivo es la promoción de proyectos en cooperación bilateral entre empresas españolas y de Sudamérica. Solicita la representación de la Junta Directiva en la inauguración institucional del Foro, recayendo finalmente en José Luís Benítez (Secretario).

Fernando Zamora (URV) sugiere la posibilidad de que la PTV participe en el próximo Congreso Internacional del Cava que tendrá lugar en el mes de octubre 2013, y para ello, propone hablar con Jaume Gramona (organizador del mismo).

- Se valora la Propuesta de Colaboración realizada por INNOVI (Clúster Vitivinícola Català) en relación a optimizar acciones en el ámbito catalán. Al respecto se comenta que dado el momento de transición en el que se encuentra la PTV, la prioridad en los próximos meses será arrancar la actividad de la Asociación y tramitar la incorporación de los socios actuales en este nuevo estatus, siendo complicado poder cerrar acuerdos en los términos específicos que plantea la propuesta. Aunque se considera de interés establecer sinergias y vías de colaboración con organizaciones y clúster afines como es INNOVI, se acuerda posponer este tipo de colaboraciones hasta que la propia PTV pueda afianzar su nueva estructura y funcionamiento interno.
- Se acuerda tramitar el registro de la marca y logo PTV, en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

RESUMEN DE CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Se acuerda solicitar un NIF provisional para comenzar la actividad de la Asociación.
2. Se acuerda solicitar al MINECO una próxima reunión para concretar aspectos de operatividad en relación a la contabilidad de la Asociación, teniendo en cuenta que el origen de los fondos será público-privado.
3. Se acuerda que cada entidad miembro de la Junta Directiva nombre a un representante, que actuará de vocal en la misma.
4. La Junta Directiva de la PTV manifiesta su firme intención de respetar el derecho de defensa de la competencia a lo largo de su actividad y en cada una de las reuniones que la Junta Directiva celebre.
5. Se acuerda establecer una cuota de entrada a la Asociación para la anualidad 2013 de 400 €, de carácter único para todos los socios.
6. Se acuerda realizar un Plan de Contingencia en relación al presupuesto 2013 para reducir aquellos costes que se consideren de menor relevancia.
7. Se acuerda realizar una campaña de comunicación en los próximos días por parte de la Secretaría Técnica PTV (e-mail informativo con ficha de inscripción y llamadas telefónicas) y convocatoria de la Rueda de Prensa, para lo que la FEV, y otros Miembros de la Junta Directiva apoyarán dando cobertura en la logística y difusión de las Comunicaciones.
8. Se acuerda anular la Asamblea Informativa prevista para Julio y se fija la Asamblea General de Socios para el 14 de noviembre de 2013.
9. Se fija la celebración de la 2ª Junta Directiva PTV para el 1 de octubre de 2013.
10. Se acuerda que D. José Luis Benítez (Secretario de la Junta Directiva de la PTV) actúe en representación de la PTV en la inauguración institucional del Foro CYTED-IBEROEKA que tendrá lugar en Logroño los días 4-5 Julio.
11. Se acuerda posponer el acuerdo de colaboración con propuesto por INNOVI.
12. Se acuerda tramitar el registro de la marca y logo PTV, en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La reunión concluye a las 13.45 h aprox.

Se anexa listado de asistentes (Anexo I).

Firmado:


D. José Luis Benítez
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PTV